

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Cae líder de “La Unión” y tres mujeres con 700 dosis de droga

Fue detenido Gabriel Alejandro Sierra Soria, miembro del grupo delictivo “La Unión Tepito” que opera al venta de droga en las alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

También fueron detenidas Andrea Sánchez Maya, de 18 años; Estefanny Gabriela Rodríguez Robles, de 37 años; y Victoria Zavala Moreno, de 56 años de edad.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez Camacho, informó de un cateo en un domicilio localizado en la calle Schumann, de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde detuvieron a Estefanny Gabriela y a Victoria Zavala. Además aseguraron 300 dosis de cocaína, 71 dosis de piedra y 200 gramos de marihuana, además de un equipo celular.

El segundo despliegue operativo se llevó a cabo en un inmueble ubicado en la calle Leona Vicario, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, donde Andrea y Gabriel Alejandro fueron detenidos por los oficiales y se aseguraron 300 dosis de cocaína en polvo, 53 dosis de piedra, 200 gramos de marihuana y dos teléfonos celulares. ● *(Jorge Aguilar)*



Cae operador de La Unión Tepito durante 2 operativos simultáneos

Por Tania Gómez

yania.gomez@razon.com.mx

UN GOLPE coordinado entre autoridades capitalinas y federales culminó con la captura de Gabriel Alejandro Sierra, identificado como operador clave de La Unión Tepito, junto a tres mujeres más, durante cateos ejecutados simultáneamente en las alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, donde se aseguraron cientos de dosis de estupefacientes, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

El operativo policial se concretó tras meses de seguimiento e investigación contra una de las organizaciones criminales más violentas de la Ciudad de México. Las autoridades obtuvieron dos órdenes judiciales para intervenir inmuebles estratégicos vinculados a la red de distribución de drogas de este grupo delictivo.

La primera acción se desarrolló en un domicilio de la calle Schumann, colonia Vallejo, donde los elementos de seguridad detuvieron a dos mujeres de 18 y 37 años. En el lugar se localizaron 300 dosis de cocaína, 71 de piedra y 200 gramos de marihuana, además de un teléfono celular utilizado presumiblemente para coordinar las operaciones de venta.

De forma paralela, el segundo cateo se ejecutó en la calle Leona Vicario, en pleno Centro Histórico de la alcaldía Cuauhtémoc. Ahí fueron arrestados Gabriel Alejandro Sierra, de 24 años, señalado como pieza importante en la estructura operativa de La Unión Tepito, junto con una mujer de 28 años. Las autoridades decomisaron 300 dosis de cocaína en polvo, 53 de piedra, 200 gramos de marihuana y dos equipos celulares.

Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), donde enfrentarán los cargos correspondientes por delitos contra la salud. Ambos inmuebles permanecen bajo custodia de las autoridades ministeriales como parte de las investigaciones en curso.



DETENIDOS presentados como presuntos miembros de la UT, ayer.



LAS ACCIONES se realizaron en coordinación con el @GabSeguridadMX, lo que nos permite colaborar en el combate a los delitos de alto impacto"

PABLO VÁZQUEZ

Jefe de la SSC-CDMX

Foto: Especial

300

Dosis de cocaína les fueron decomisadas en la GAM



#OPERATIVOSSC
**GOLPE,
A UNIÓN
TEPITO**

Elementos de la SSC y de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX detuvieron a cuatro personas, entre ellas Gabriel Sierra, identificado como operador del grupo delictivo *La Unión Tepito*, dedicado a la venta y distribución de droga.

Durante dos cateos realizados en las alcaldías Cuauhtémoc y la GAM, se ubicó a las personas. En un inmueble de Vallejo, GAM, fueron capturadas Andrea Sánchez, de 18 años, y Estefanny Rodríguez, de 37.

Mientras que en la colonia Centro, Cuauhtémoc, fueron detenidos Sierra Soria y Victoria Zavala, de 56 años. En ambos destinos se decomisó droga y los inmuebles quedaron sellados. **FRIDA VALENCIA**

**SIGUE LA
LABOR**

- Las investigaciones sobre el caso y los perfiles van a continuar.



- **VIGILAN.** Dos inmuebles fueron cateados.



Policías en inmueble de GAM

Además de drogas, encuentran víboras, tucanes y lagartos

POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En respuesta a denuncias ciudadanas, personal de la **Secretaría de Seguridad y Fiscalía General de Justicia de la capital**, apoyadas por elementos de las **Fuerzas Federales**, catearon, en la **alcaldía Gustavo A. Madero, centro de almacenamiento, acondicionamiento y distribución de drogas**, en el que no solo hallaron enervantes, sino lagartos, tucanes, víboras, lagartijas y otros animales.

"Derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, oficiales de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México**, con apoyo de las **Secretarías de Marina Armada de México, de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional**, cumplieron una orden de cateo en un domicilio de la **alcaldía Gustavo A. Madero**, donde resguardaron varias especies protegidas y aseguraron dosis de posible droga", se confirmó.

Mediante comunicado, las instituciones dirigidas por la **fiscal Bertha Alcalde Luján y el secretario Pablo Vázquez Camacho**, expusieron que en seguimiento a varias denuncias ciudadanas que referían el **almacenamiento y distribución de droga** en un predio ubicado en la **calle José Rolón, en la colonia El Tepetatal**, en dicha demarcación, el personal de la **SSC** implementó trabajos de investigación, vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de reconocimiento en la zona.

"Tras obtener los datos de prueba suficientes, un agente del Ministerio Público los presentó a un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble en el cual se desplegó un operativo coordinado en el que se actuó sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos".

Destacaron que resultado de esta acción, los **servidores públicos decomisaron 17 bolsas que contenían material sintético, una bolsa color negro con aproximadamente 30 kilogramos de una hierba verde similar a la marihuana**, además de varios empaques de distintos colores con **124 dosis del mismo vegetal**.

Destacaron que se solicitó el **apoyo de personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA)** ya que en el sitio fueron encontrados dos tucanes esmeraldas, una víbora de cascabel, un loro de corona blanca, dos lagartijas espinosas, una lagartija falsa escorpión, una boa constrictora, dos pericos frente naranjas, una pitón bola, dos ninfas y dos lagartos Jesucristo, los cuales fueron resguardados y trasladados a sus instalaciones.

El inmueble fue asegurado y sellado, y se encuentra bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado, quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con las investigaciones del caso. En sitio se encontraba una mujer de 87 años de edad en aparente situación vulnerable la cual buscaba refugiarse del frío en el sitio, quien quedó bajo resguardo de una de sus hermanas.

Finalmente, **la Secretaría y Fiscalía General** ratificaron su compromiso de trabajar para identificar y detener a los generadores de violencia, combatir delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz.





Decomisan durante cateo droga y animales en GAM

ROBERTO GARCÍA

Serpientes, otros reptiles, aves exóticas y droga fueron asegurados durante un cateo en un inmueble de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La acción, derivada de la orden de un juez, se llevó a cabo en un predio ubicado en Calle José Rolón, en la Colonia El Tepetatal, donde había denuncias previas de venta de droga.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, apoyados con elementos de la Fiscalía local, Secretaría de Marina Armada de México y de la Defensa Nacional, además de la Guardia Nacional, ingresaron al lugar para realizar la diligencia.

Ahí encontraron 17 bolsas con material sintético, otra con 30 kilogramos de marihuana, además de varios empaques con 124 dosis de esta droga.

Al interior, además, hallaron dos tucanes esmeralda, un loro corona blanca, dos pericos frente naranja, una víbora de cascabel, dos lagartijas espinosas, una lagartija falso escorpión, una boa constrictora, una pitón bola, dos ninfas y dos lagartos Jesucristo.

Los ejemplares, los cuales son de especies protegidas, fueron resguardados por la Brigada de Vigilancia Animal, cuyo personal los trasladó a sus instalaciones en Xochimilco.

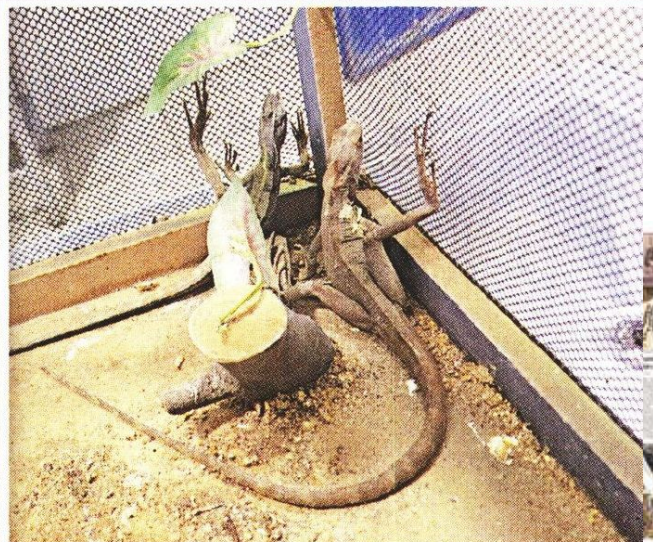
El inmueble fue asegurado y sellado por las autoridades y quedó a disposición del Ministerio Público, para seguir con las investigaciones. No se reportaron detenidos.





Especial

■ En el predio, además de droga, los agentes aseguraron tucanes, pericos, un loro, entre otros ejemplares.



CATEO EN LA GAM

RESCATAN ANIMALES

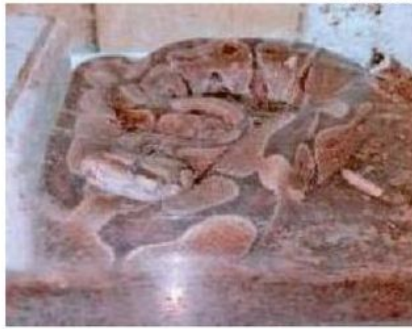
Iván Mejía

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ejecutaron una orden de cateo en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se aseguraron diversas dosis de drogas y se rescataron animales exóticos que estaban en cautiverio.



Fotos: Especial





En un cateo en la GAM aseguran 30 kg de posible droga y rescatan a varias especies de animales protegidos, entre ellos dos tucanes esmeralda y una boa constrictora Pág. 21

DURANTE CATEO

Aseguran droga y rescatan animales exóticos en la GAM

Además encontraron a una persona de la tercera edad en situación vulnerable dentro del predio

NADIA A. ESPEJEL

Durante un cateo realizado en un domicilio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, se rescataron varios animales de especies protegidas; además, hallaron varias dosis de droga, aunque no se registraron detenidos.

En seguimiento a varias denuncias ciudadanas que referían el almacenamiento y distribución de droga en un predio ubicado en la calle José Rolón, en la colonia El Tepetatal, personal de la SSC implementó trabajos de investigación, vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de reconocimiento en la zona.

Derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, con apoyo de las Secretarías de Marina Armada de México (Semar), de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Guardia Nacional (GN), cumplieron una orden de cateo en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero, donde resguardaron varias especies protegidas y aseguraron dosis de posible droga.

Tras obtener los datos de prueba suficientes, un agente del Ministerio Público los presentó a un juez de Control,

quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble, en el cual se desplegó un operativo coordinado en el que se actuó sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.

Como resultado de esta acción, aseguraron 17 bolsas que contenían material sintético, una bolsa color negro con aproximadamente 30 kilogramos de una hierba verde similar a la marihuana, además de varios empaques de distintos colores con 124 dosis del mismo vegetal.

TUCANES, VÍBORA DE CASCABEL Y BOA

Asimismo, se solicitó el apoyo de personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), ya que en el sitio fueron encontrados dos tucanes esmeraldas, una víbora de cascabel, un loro de corona blanca, dos lagartijas espinosas, una lagartija falsa escorpión, una boa constrictora, dos pericos frente naranjas, una pitón bola, dos ninfas y dos lagartos Jesucristo, los cuales fueron resguardados y trasladados a sus instalaciones.

Por lo anterior, el inmueble fue asegurado y sellado, y se encuentra bajo resguardo policial; en tanto lo asegurado, quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con las investigaciones del caso.

RESCATAN A MUJER DE 87 AÑOS

Cabe señalar que en el sitio se encontraba una mujer de 87 años de edad en aparente situación vulnerable, la cual buscaba refugiarse del frío en el sitio, quien quedó bajo resguardo de una de sus hermanas.

La SSC y la Fiscalía General de Justicia reiteran su compromiso de trabajar para identificar y detener a los generadores de violencia, combatir delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz.



También aseguraron 17 bolsas que contenían material sintético, una bolsa color negro con aproximadamente 30 kilogramos de una hierba verde similar a la marihuana, además de varios empaques de distintos colores con 124 dosis del mismo vegetal





Hallaron animales en peligro de extinción durante cateo realizado en la colonia El Tepetatal



Incautan 13 especies exóticas y mariguana en predio de GAM

La policía capitalina ejecutó una orden de cateo, donde aseguraron 124 dosis de marihuana, así como 17 ejemplares de 17 especies exóticas, en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero.

El despliegue se ejecutó en un predio ubicado en la calle José Rolón, en la colonia El Tepetatal.

En el sitio se aseguraron 17 bolsas que contenían material sintético, una bolsa color negro con aproximadamente 30 kilogramos de marihuana, además de varios empaques de distintos colores con 124 dosis del mismo vegetal.

Asimismo, se solicitó el apoyo de personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) ya que en el sitio fueron encontrados dos tucanes esmeraldas, una víbora de cascabel, un loro de corona blanca, dos lagartijas espinosas, una lagartija falsa escorpión, una boa constrictora, dos pericos frente naranjas, una pitón bola, dos ninfas y dos lagartos Jesucristo, los cuales fueron resguardados y trasladados a sus instalaciones.

En el sitio se encontraba una mujer de 87 años de edad en situación vulnerable la cual buscaba refugiarse del frío en el sitio, quien quedó bajo resguardo de una de sus hermanas. ● *(Jorge Aguilar)*



ZOOLOGICO Y MOTA

Policías y personal de la FGJ de la CDMX, realizaron un cateo en una casa de la colonia El Tepetatal, en la Gustavo A. Madero, donde decomisaron una docena de animales en peligro de extinción, entre estas una boa y dos tucanes, y aseguraron 30 kilos de marihuana. Una mujer de 87 años vivía en el sitio.



ESPECIALES





HASTA EL PÁJARO AGARRAN

ASEGURAN DROGA Y ANIMALES DURANTE CATEO EN GAM 4

EN GAM

CACHAN PITÓN Y MÁS

ASEGURAN DROGA Y ANIMALES EXÓTICOS DURANTE CATEO EN EL TEPETATAL

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Serpientes, otros reptiles, aves exóticas y droga fueron asegurados durante un cateo en un inmueble de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La acción, derivada de la orden de un juez, se llevó a cabo

en un predio ubicado en Calle José Rolón, en la Colonia El Tepetatal, donde había denuncias previas de venta de droga.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, apoyados con elementos de la Fiscalía local, Secretaría de Marina Armada de México y de la Defensa



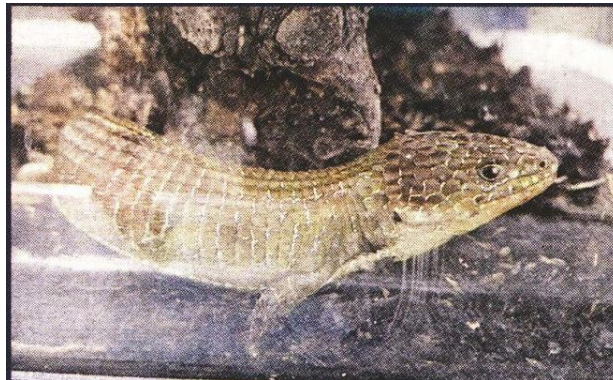
Nacional, además de la Guardia Nacional, ingresaron al lugar para realizar la diligencia.

Ahí encontraron 17 bolsas con material sintético, otra con 30 kilogramos de marihuana, además de varios empaques con 124 dosis de esta droga.

Al interior, además, hallaron dos tucanes esmeralda, un loro corona blanca, dos pericos frente naranja, una víbora de cascabel, dos lagartijas espinosas, una lagartija falso escorpión, una boa constrictora, una pitón bola, dos ninfas y dos lagartos Jesucristo.

Los ejemplares, los cuales son de especies protegidas, fueron resguardados por la Brigada de Vigilancia Animal, cuyo personal los trasladó a sus instalaciones en Xochimilco.

El inmueble fue asegurado y sellado por las autoridades y quedó a disposición del Ministerio Público, para seguir con las investigaciones. No se reportaron detenidos.





■ Las autoridades encontraron 30 kilogramos de droga y material sintético.



■ También una víbora de cascabel, una boa constrictora, una pitón bola y dos lagartos Jesucristo.



■ En el predio encontraron tucanes, pericos, ninfas y un loro, entre otros ejemplares.



Preso por atropellar y matar a un *lomito*

ALFREDO SOSA

Un sujeto, quien presuntamente atropelló a un perrito en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, fue detenido en el momento en que intentaba darse a la fuga, pero efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana le dieron alcance y lo arrestaron.

Los hechos se sucedieron en el cruce de las calles Jesús María y San Pablo, de la colonia Centro. Un ciudadano, de 33 años de edad, les informó que el conductor de una camioneta color gris atropelló a su perro, el cual perdió la vida.

A petición del afectado, los uniformados dieron alcance al conductor, de 35 años, y lo detuvieron, para después trasladarlo a la agencia del Ministerio Público, donde se resolverá su situación legal, ya que podría enfrentar cargos por maltrato animal.

Para denunciar maltrato animal en la CdMx, puedes contactar a la PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) al teléfono al 55 5265 0780, o en línea a la Fiscalía General de Justicia para delitos graves (como la muerte del animal), o a la Línea vs. Maltrato Animal del Consejo Ciudadano al 55 5533 5533, para recibir asesoría y ser canalizado con la autoridad competente. Para una emergencia, llama al 911, aunque para la denuncia formal debes contactar a las instituciones mencionadas.



El dueño del perrito levantó la denuncia correspondiente por este hecho



**DEFIENDEN
A TAQUERA
DE
GANDALLA**

Luego de que, con pistola en mano, le exigiera 10 mil pesos a una vendedora de tacos de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Izta-palapa, a cambio de no hacerle daño, un sujeto fue golpeado por vecinos de la víctima. Policías acudieron al cruce de las calles Villa General Mitre y Villa Gaton para rescatar y detener al presunto extorsionador, identificado como Fernando.



ABUSO SEXUAL

Vinculan a proceso al agresor de Sheinbaum

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Por abuso sexual, un juez de Control vinculó a proceso a Uriel "N", quien está acusado de acosar sexualmente a la presidenta Claudia Sheinbaum en calles del Centro Histórico, el martes pasado.

Sin embargo, el caso por el que fue procesado es por otra agresión que el hombre habría cometido el mismo día en dicha zona.

Este viernes, en audiencia, el impartidor de justicia determinó como legal la detención del hombre, quien fue arrestado en la calle Paseo de la Condesa, colonia Centro.

La agresión contra la Presidenta fue captada en video en el cual se observa el momento en que el sujeto llega por detrás de la mandataria y le da un beso y pone sus manos en sus senos. De inmediato la presidenta reacciona y se da la vuelta para alejar al sujeto.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que el día de los hechos además de la Presidenta agredió a otras dos mujeres; la tercera víctima fue acosada en el cruce de las calles Bolívar y Tacuba.

El jueves, la mandataria federal dio a conocer que impulsará una reforma a las legislaciones de los estados, para que el abuso sexual sea tipificado como un delito grave.

"Hemos estado trabajando para que en todos los estados de la República sea delito penal", dijo Sheinbaum.

Expuso que, de acuerdo con cifras del Inegi, 45% de las mujeres ha sufrido algún tipo de abuso sexual.

Mientras que la secretaria de la Mujer Citlalli Hernández, expuso que se inició el plan nacional contra el abuso sexual, que contempla que ese delito se tipifique como grave en todas las entidades.

— Con información de Arturo Páramo

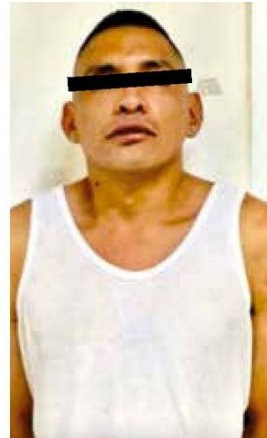


Foto: Especial

El mismo día, Uriel "N" agredió a otras dos mujeres.



Vinculan a proceso al hombre que acosó a Sheinbaum

El pasado 4 de noviembre, la presidenta de México fue víctima de acoso sexual durante un encuentro con simpatizantes frente a Palacio Nacional; Uriel "N" es acusado por dos mujeres más

Prisión preventiva

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso a Uriel "N", sujeto de 33 años de edad que tocó el cuerpo e invadió el espacio de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando se encontraba en calles del Centro Histórico y hacia un evento de interés público.

La autoridad judicial determinó que existen elementos suficientes para continuar la investigación contra Uriel "N" por el delito de abuso sexual.

A este hombre se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Asimismo, el juzgador autorizó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

El pasado 4 de noviembre, Claudia Sheinbaum, presidenta de México, fue víctima de acoso sexual durante un encuentro con simpatizantes frente a Palacio Nacional, en el Zócalo de la Ciudad de México.

Las imágenes exhiben cómo un hombre, aparentemente bajo los efectos del alcohol, se acercó a la mandataria mientras ella saludaba a ciudadanos y se tomaba fotografías. El individuo la abrazó sin su consentimiento, intentó besarla y realizó tocamientos cerca del pecho.

Al momento del hostigamiento, Sheinbaum se apartó de Uriel "N" mientras sus acompañantes y elementos de seguridad lo retiraron del lugar.

Antes de ser separado, dijo "Claudia de América".

Un día después, Sheinbaum anunció que denunció al que la acosó, además de que espera una disculpa de los medios que difundieron fotografías de la agresión, tomadas de un video que se viralizó en las redes sociales.

La presidenta relató que no se dio cuenta de lo sucedido, hasta que su personal intervino y posteriormente observó los videos del hecho que se viralizaron en redes sociales.

"Es algo que no debe ocurrir en nuestro país y no lo digo como presidenta, sino como mujer y en representación de las mujeres mexicanas, no debe ocurrir. Nuestro espacio personal nadie lo puede vulnerar, nadie".

"Si esto le hacen a la presidenta, pues qué va a pasar con todas las jóvenes mujeres en nuestro país", apuntó.

Aún con el hostigamiento, la presidenta negó un futuro reforzamiento en su equipo de seguridad.

"No vamos a cambiar la manera en que vivimos, no podemos estar lejos de la gente, eso sería negar de dónde venimos. Nuestros compañeros de ayudantía nos van a seguir apoyando, pero tenemos que estar cerca de la gente", afianzó.

Para su captura, una joven de 25 años de edad quien refirió que un sujeto, al que describió, le realizó tocamientos, por lo que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la resguardaron e implementaron un dispositivo de búsqueda en el sitio.

Luego de unos minutos, los oficiales identificaron a Uriel "N" sobre Paseo de la Condesa y, en atención a la denuncia y el señalamiento, lo detuvieron.

Sumado a la denuncia de Sheinbaum y de la segunda víctima una tercera mujer acusó que fue tocada por ese sujeto en las calles Bolívar y Tacuba durante el día.





Uriel "N".



A proceso, agresor de la Presidenta; acumula denuncias

► Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

URIEL "N", el sujeto que agredió sexualmente a la Presidenta Claudia Sheinbaum, fue vinculado a proceso y sentenciado, de momento a prisión preventiva, por el delito de abuso sexual. El agresor permanecerá en prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte, y se autorizó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

El implicado fue acusado de acosar al menos a tres mujeres, entre ellas la Presidenta Claudia Sheinbaum y fue detenido el pasado 4 de noviembre.

La vinculación se dio únicamente por la denuncia de otra mujer que fue agredida por él, por lo que la denuncia de la mandataria federal aún está en espera.

Los acontecimientos que derivaron en esta vinculación a proceso ocurrieron el pasado martes 4 de noviembre en el Centro Histórico de la Ciudad de México; alrededor de las nueve de la mañana, la Presidenta Sheinbaum salió caminando de Palacio Nacional hacia el edificio de la Secretaría de Educación Pública en la calle República de Argentina, donde encabezaría una reunión con universidades e instituciones de educación superior.

Durante el trayecto, mientras la mandataria saludaba a la ciudadanía y accedía a tomarse fotografías, un hombre se acercó y realizó tocamientos sin su consentimiento; el incidente quedó registrado en video y se viralizó rápidamente en redes sociales, generando un amplio rechazo social y encendiendo el debate sobre la violencia de género en México.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Uriel 'N' está relacionado con al menos tres casos de acoso sexual ocurridos el mismo día en diferentes puntos del Centro Histórico.

Según las primeras indagatorias, el presunto agresor habría seguido un patrón: seguir a sus víctimas por algunos metros, realizar los tocamientos y luego escapar entre la multitud de la zona para evitar ser localizado.

el tip

LA DETENCIÓN ocurrió el 4 de noviembre alrededor de las 21:00 horas, en el Centro Histórico de la CDMX, cuando una joven de 25 años pidió auxilio tras tocamientos.



Foto Especial

URIEL "N", quien acosó a Sheinbaum, presentado ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ayer.

3

Acusaciones por acoso el mismo día suma Uriel "N"



Enfrentará tres acusaciones presentadas por mujeres

Acosador de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en el Reno

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Acusado de por lo menos **tres ataques y acoso sexuales**, entre los que destaca el perpetrado en el Centro Histórico de la Ciudad de México a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, **Uriel Rivera Martínez**, confinado en el Reclusorio Preventivo Norte, enfrentará en las próximas horas su primera diligencia ante autoridades jurisdiccionales, las que le podrían condenar hasta a tres años de prisión.

Detenido por policías de la Seguridad Ciudadana de la capital del país, **Rivera Martínez**, de 33 años, pasó su primera noche en el penal de la alcaldía Gustavo A. Madero, luego de que fuera consignado por la Fiscalía General de Justicia ciudadana, bajo el mando de Bertha Alcalde Luján, la que continúa con las investigaciones.

Con base en elementos de prueba aportados por ministerios públicos de la dependencia referida, el presunto responsable se encuentra bajo vigilancia especial, pues existe "**gran malestar**" entre la comunidad carcelaria, debido a la "**cobarde**" agresión y acoso sexual a la titular del Poder Ejecutivo Federal.

Además del juicio que deberá enfrentar por el ataque a la presidenta **Sheinbaum Pardo**, el imputado estaría acusado de por lo menos otras dos agresiones sexuales, perpetradas en agravio de dos féminas, quienes también presentaron denuncias contra el llamado "**metemano**".

Fuentes allegadas a los casos, expusieron que **Rivera Martínez**, cuyo campo de acción se centraba en el primer cuadro de la otrora Ciudad de los Palacios, expusieron que **este podría alcanzar una sanción corporal hasta de tres años, los que se consideran mínimos por delito que podría considerarse como grave, ya que es en detrimento de indefensas mujeres.**

"Es necesario e incluso urgente que las sentencias contra este tipo de agresores de mujeres se aumenten, pues las actuales permiten que la mayoría de agresores obtengan su libertad mediante diversos recursos legales, entre ellos el

de la fianza".

En la oportunidad, autoridades policiales y ministeriales destacaron que **en todo momento se respetaron los derechos humanos y garantías legales del inculcado**, quien, se insistió, "**se encuentra a buen resguardo ante la posibilidad de que sea agredido por sus compañeros de infortunio, sobre todo por el acoso de que hizo objeto a la presidenta Sheinbaum**".

Se estima que **una vez que concluya la primera diligencia sobre el acoso a la mandataria, las autoridades jurisdiccionales resuelvan la situación legal del inculcado y este quede sujeto a proceso por los delitos que se le acusan.**







Uriel Rivera Martínez



Juez de Control Vincula a proceso a Uriel "N", presunto acosador de la presidenta Claudia Sheinbaum Pág. 19

POR ACOSAR A LA PRESIDENTA SHEINBAUM

Vinculan a proceso a Uriel "N"

Presuntamente abusó sexualmente de una mujer en calles del Centro Histórico, justo el mismo día que hostigó a la mandataria

RODRIGO ALARCÓN

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CdMx) vinculó a proceso a Uriel "N", quien el pasado martes 4 de noviembre presuntamente abusó sexualmente de una mujer en calles del Centro Histórico, justo el mismo día que aparentemente acosó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuando caminaba por la vía pública a un costado de Palacio Nacional.

El juez, con sede en los Juzgados de Juicios Orales de Doctor Lavista 14, colonia Doctores, determinó dictarle prisión preventiva a esta persona, de 33 años de edad, por lo que deberá permanecer privada de su libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Durante el desarrollo de la audiencia inicial, y luego de que el juzgador calificara de legal la detención, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país formuló la imputación por el delito de abuso sexual.

Este sujeto presuntamente realizó tocamientos a una mujer en el callejón de Paseo de la Condesa, en la zona centro de la Ciudad de México. La víctima denunció el hecho a policías preventivos, quienes, al tener su media filiación, lograron detenerlo metros adelante para después

llevarlo ante el agente del Ministerio Público especializado en delitos sexuales.

La medida cautelar de prisión preventiva es de carácter personal y se impone al imputado para asegurar los fines del proceso. Esta medida conlleva asegurar la presencia del acusado en el juicio (evitar el riesgo de fuga), garantiza la seguridad de la víctima y evita la obstaculización de la investigación.

Asimismo, el juzgador autorizó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.





El juez calificó de legal la detención y el agente del MP formuló la imputación por el delito de abuso sexual



EN EL RECLUSORIO NORTE

Permanecerá preso Uriel “N”

El agresor fue vinculado a proceso, pero no por acosar sexualmente a la presidenta Claudia Sheinbaum, sino por el delito de abuso sexual en contra de una mujer de 25 años

DANA ESTRADA

Uriel Rivera Martínez, de 33 años, responsable de tocar indebidamente a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, fue vinculado a proceso por el delito de abuso sexual en contra de una mujer de 25 años, ocurrido el pasado 4 de noviembre en inmediaciones del Centro Histórico.

Fuentes ministeriales informaron a **El Sol de México**, que su vinculación ocurrió solo por la denuncia de la joven. Mientras que la acusación de la Presidenta en contra de Uriel aún no se judicializa.

Uriel, fue el hombre responsable de tocar indebidamente a la presidenta, Claudia Sheinbaum, el martes de esta semana, mientras la funcionaria conversaba con ciudadanos de camino al edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sin embargo, de acuerdo con autoridades capitalinas, momentos después de lo ocurrido con la mandataria, el hombre agredió a una joven que lo denunció y derivado de eso se pudo hacer su detención.

Pese a que el 6 de noviembre, fue

trasladado al Reclusorio Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero, Uriel fue llevado ayer a las salas orales del Poder Judicial de la ciudad, en la colonia Doctores.

La audiencia tuvo lugar en la sala 14, a las 12:40 horas, en donde el tema a determinar fue el control de detención. Mientras él fue llevado al lugar a las 12:34 horas por elementos de seguridad de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

La audiencia, de acuerdo con los uniformados, fue privada, por lo que se prohibió el acceso al público y reporteros. Durante la vinculación a proceso, el juez de control determinó la medida de prisión preventiva justificada, por lo que seguirá en el Reclusorio Norte.

Además, el juez autorizó un mes de plazo para el cierre de investigación complementaria, en donde la Fiscalía capitalina deberá continuar con la investigación del delito por el cual es acusado, y que no tiene relación con la agresión sexual contra la presidenta, Claudia Sheinbaum.

Durante la vinculación a proceso, el juez de control determinó la medida de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá interno en el Reclusorio Norte



LA ACUSACIÓN

DE LA presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en contra de Uriel "N" aún no se judicializa, informaron fuentes ministeriales a **El Sol de México**

DAVID DEOLARTE /LA PRENSA



Salida de Uriel "N" de los juzgados tras la audiencia inicial



AGREDIÓ SEXUALMENTE A OTRA MUJER

Procesan a acosador de Sheinbaum por otro caso

Uriel Rivera tuvo una audiencia y el juez le dio prisión preventiva; fue enviado al Reclusorio Norte

FABIÁN EVARISTO

Uriel Rivera Martínez, el sujeto que el martes 4 de noviembre acosó a la presidenta Claudia Sheinbaum, en calles del Centro Histórico, fue procesado por la denuncia interpuesta por otra mujer que dijo haber sido víctima de una agresión sexual por parte del sujeto.

En una audiencia realizada la tarde del viernes 7 de noviembre en los juzgados de la colonia Doctores, un juez de control encontró los elementos suficientes para vincular a proceso al hombre de 33 años de edad, por el delito de abuso sexual.

El juzgador fijó la medida de prisión preventiva justificada, por lo que el imputado continuará privado de la libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Además, se fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Durante la audiencia de aproximadamente hora y media de duración, el presunto acosador estuvo representado por una abogada de oficio, mientras que la víctima que lo denunció, no estuvo presente, informaron fuentes.

Rivera Martínez fue denunciado por una joven, que dijo haber sido víctima de acoso por parte del detenido, en calles del Centro Histórico, el mismo día que hizo tocamientos a la Presidenta de la República sin su consentimiento.

EL DATO

FALTANTE

Sobre la denuncia que la presidenta Claudia Sheinbaum interpuso en contra de Uriel, fuentes ministeriales informaron que se está en espera de que se judicialice el caso.

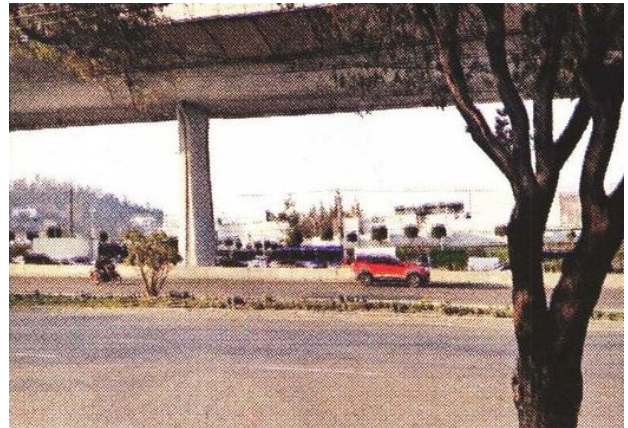
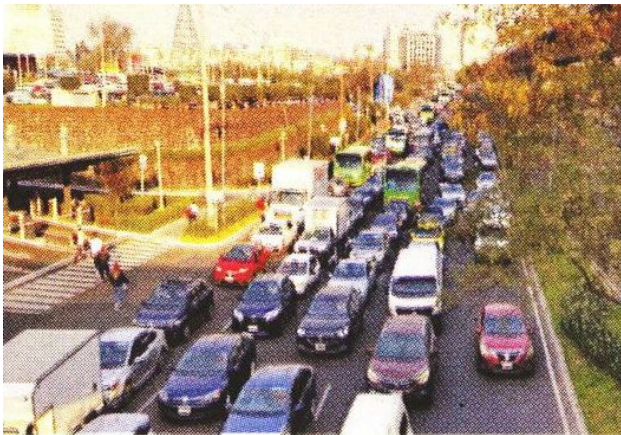


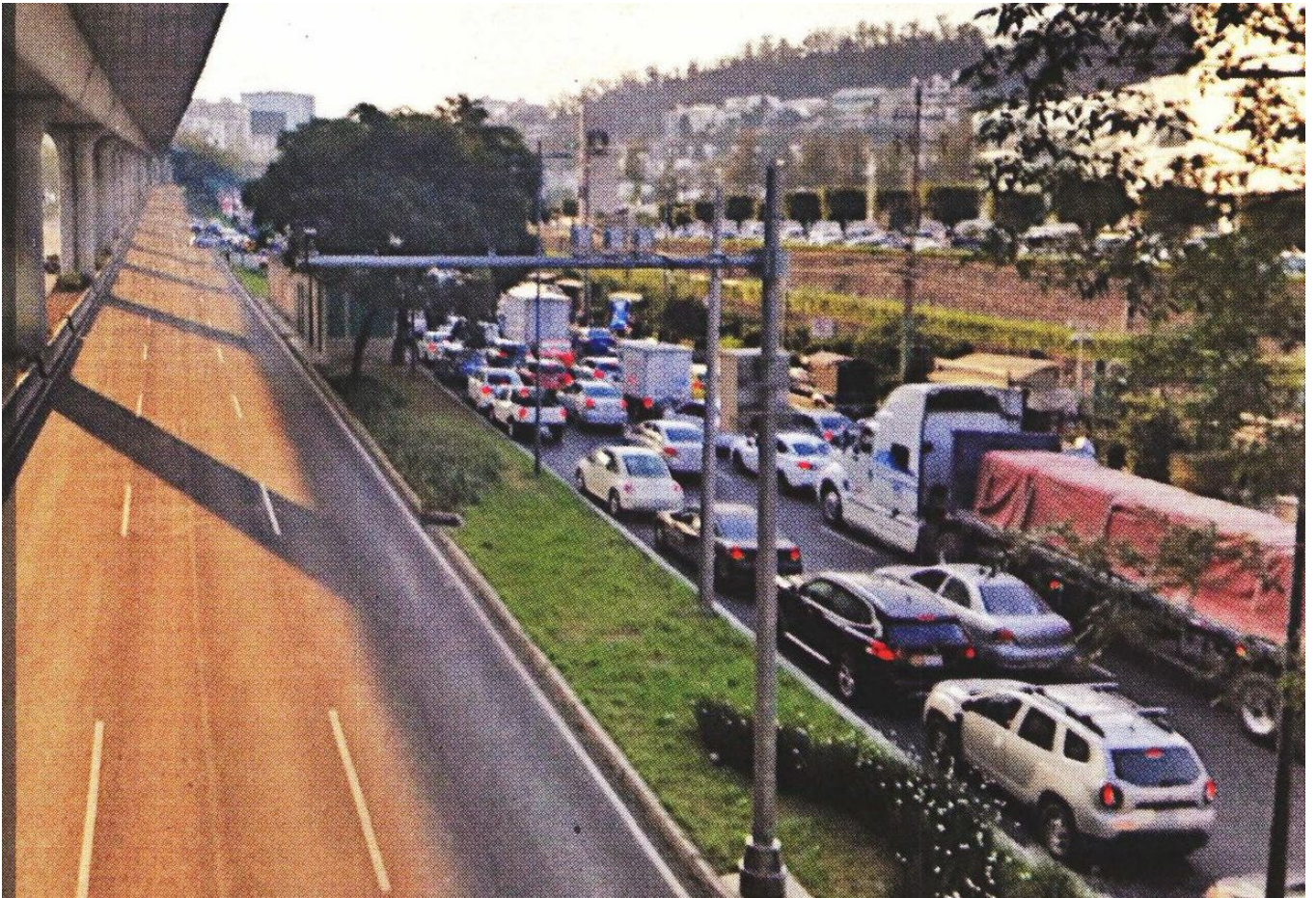
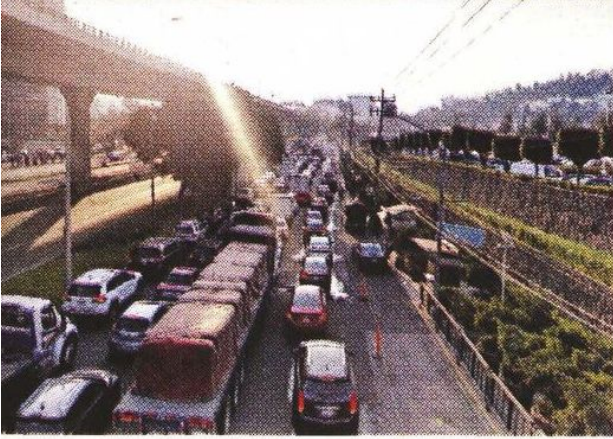
El agresor fue capturado el miércoles tras agredir a tres mujeres, una de ellas la presidenta Claudia Sheinbaum.



COLAPSAN PERIFÉRICO SUR

Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional ubicada en la Alcaldía Tlalpan bloquearon la circulación vehicular en ambos sentidos del Anillo Periférico Sur. La movilización estudiantil sobre la vialidad, a la altura de la Carretera Picacho-Ajusco, fue realizada por alumnos debido a la inasistencia de la rectora de la Institución, Rosa María Torres, a un diálogo que presuntamente concertó con ellos. Durante la protesta exigieron su destitución inmediata y mejoras en la infraestructura del plantel. De acuerdo con el Centro de Orientación Vial (OVIAl) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la circulación en ambos sentidos de los carriles centrales fue bloqueada durante al menos una hora. **MELISA CORREA**





Infringe Reglamento

Una motociclista fue captada circulando sobre el carril confinado para el Trolebús en Eje Central en compañía de una menor de edad, quien no portaba casco de seguridad, lo cual infringe el Inciso C de la Fracción 3 del Artículo 38 del Reglamento de Tránsito.



Si estuviste involucrado en un percance vehicular y crees que es un montachoques, reporta al 911.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC